



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

**AVISO MODIFICATORIO No. 2**

**VJ-VE-IP-014-2013**

Objeto:

*Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública consistente en el otorgamiento de un Contrato de Concesión para la realización de estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la doble calzada entre Rumichaca y Pasto.*

Bogotá D.C. octubre de 2013

---

## **AVISO MODIFICATORIO No. 2**

### **INVITACIÓN A PRECALIFICAR**

#### **VJ-VE-IP-014-2013**

Conforme al numeral 1.2.6 de la Invitación a Precalificar establece que la ANI mediante un Aviso Modificatorio podrá desarrollar, adicionar o modificar los términos de la Invitación a Precalificar con posterioridad a su expedición, y que estos avisos modificatorios formarán parte de la misma.

El numeral 1.14 “Modificaciones al Documento de Invitación” establece que la Invitación a Precalificar se modificará mediante publicación por parte de la ANI de un Aviso Modificatorio, el cual estará vigente y será vinculante para todos los interesados desde la fecha de publicación en el SECOP.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

#### **MODIFICACIONES A LA INVITACION A PRECALIFICAR:**

1. Modifíquense los Anexos 5, 6A, 6B, 6C y 6D de la Invitación a Precalificar, los cuales se adjuntan a este documento.

Las demás condiciones de la Invitación a Precalificar VJ-VE-IP-014-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).

**(Original firmado por)**

**HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ**

Vicepresidente Jurídico

Proyectó aspectos jurídicos: Olga Maria Arenas Franco/ Abogado GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica

Juan José Aguilar Higuera/Abogado GIT de Estructuración- Vicepresidencia Jurídica

Revisó aspectos jurídicos: Diana Patricia Bernal Pinzón/Gerente GIT de Estructuración- Vicepresidencia Jurídica

Revisó aspectos jurídicos: Wilmar Dario González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica

Revisó aspectos financieros: Claudia Maritza Soto Cárdenas/Gerente GIT Financiera- Vicepresidencia de Estructuración.

Visto bueno aspectos técnicos/financieros: Beatriz Morales Vélez. Vicepresidente de Estructuración

